



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACION DE PROCESO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS.

ACTA NO. 007-2023

En el Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez República Dominicana, hoy lunes nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres (2023), siendo las Diez (10:00) horas de la mañana, en el Ayuntamiento Municipal de Cotuí, ubicado en la calle Sánchez No. 04, del Sector La Esperanza, se dio inicio a la reunión del **Comité de Compras y Contrataciones** donde estuvieron presentes: La **LCDA. JOSHANY ALTAGRACIA CONTRERAS MENA DE DE LA CRUZ**, Alcaldesa y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, el **DR. JOSE ARÍSTIDES VICENTE OTÁÑEZ** Consultor Jurídico, el **ING. LUIS ALBERTO ABREU CUEVAS**, Director de planeamiento urbano, la **LICDA. ALEIDA DE LA CRUZ DURAN** Gerente financiera y el **LIC. JOHAN MANUEL MARIANO**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información que se desarrolló como sigue:

La **LCDA. JOSHANY ALTAGRACIA CONTRERAS MENA DE DE LA CRUZ**, Alcaldesa y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; tomó la palabra e indicó que había que decidir sobre la agenda más abajo y dejó abierta la sección:

AGENDA:

- 1) 10:00 A.M. Inicio de la reunión por parte de la **LCDA. JOSHANY ALTAGRACIA CONTRERAS MENA DE DE LA CRUZ**, Alcaldesa y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
- 2) **DESIGNAR LOS MECÁNICOS** a actuar en la evaluación de las Ofertas del procedimiento para la selección del oferente para la **ADQUISICIÓN DE UN (1)**

J.A.V.
S.V.A.C.
AMOD
W.A.F.C.
I.M.

CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA de este Municipio de Cotuí.

- 3) Conocer sobre el tipo de procedimiento para la selección del oferente para **La ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA** de este Municipio de Cotuí.
- 4) Conocer del Proyecto de Especificaciones Técnicas para que regularan el proceso de adjudicación de las obras indicada más arriba.
- 5) Aprobar.

VISTA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Contrataciones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012),

VISTA: La Comunicación de fecha 07 de noviembre del 2023, donde el Director de Planeamiento Urbano solicita el inicio del Proceso de Adjudicación de los Proyectos para **La ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA** de este Municipio de Cotuí.

VISTA: La Comunicación de fecha 08 de noviembre del 2023, mediante la cual la Gerente Financiera Certifica la Disponibilidad de Fondos, para la Ejecución de **La ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA** de este Municipio de Cotuí.

VISTA: La Circular emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas donde se establecen los umbrales para este año 2021.

VISTO: El Modelo de Pliego de Condiciones Específicas presentado por ante el Comité de Compras y Contrataciones como se muestra anexo.

VISTO: Los Currículum Vitae de los mecánicos **PABLO BIENVENIDO BERLIZA Y BERNARDO CONFESOR LÓPEZ.**

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VALIDAMENTE REUNIDO TOMO LAS DECISIONES MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCION PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, procede a seleccionar EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN

J-A.V
S-AC
AMCD
barr
SM

DE PRECIOS para La **ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA** de este Municipio de Cotuí.

Resolución Aprobada por Unanimidad.

RESOLUCION SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, procede a Conocer del Proyecto de Especificaciones Técnicas para La **ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA** de este Municipio de Cotuí.

Resolución Aprobada por Unanimidad.

RESOLUCION TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, procede a ASIGNAR a los mecánicos **PABLO BIENVENIDO BERLIZA Y BERNARDO CONFESOR LÓPEZ** Como PERITOS para evaluar las Propuestas del Proceso para La **ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CANASTO TIPO GRÚA DE 35 PIES DE ALTURA** de este Municipio de Cotuí.

Resolución Aprobada por Unanimidad.

RESOLUCION CUARTA: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** al Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, para que inicie el proceso de convocatoria para la presentación de Ofertas para esta **COMPARACION DE PRECIOS.**

Concluida esta Reunión, se dio por terminada la sección, siendo las Once (11: 00) hora de la mañana, en el Ayuntamiento Municipal de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, hoy día nueve (09) del mes de noviembre del año Dos mil veinte y tres (2023), en fe de lo cual se levanta la presente acta, firman todos los presentes.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

LCDA. JOSHANY ALTAGRACIA CONTRERAS MENA DE LA CRUZ

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

DR. JOSÉ ARISTIDES VICENTE OTÁÑEZ

Consultor Jurídico

ING. LUIS ALBERTO ABREU CUEVAS

Director de Planeamiento Urbano




LICDA. ALEIDA DE LA CRUZ DURAN

Gerente Financiera




LIC. JOHAN MANUEL MARIANO

Enc. Ofic Libre. De Acceso a Inf.

YO, DR. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO Notario Público, provisto de exequátur correspondiente para ejercer en este Municipio, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, registrado bajo la matricula No. 4857, titular de la cedula de identidad elector No.049-0003716-1, con estudio profesional abierto en la calle Sánchez No.86 del sector la esperanza de esta ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE:**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente, por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, cuyas generales constan precedentemente, quienes me manifestaron bajo la fe del juramento haber firmado con la misma firma que acostumbran hacerlo en todos los actos de sus vidas pública y privada. En la Ciudad de Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).



DR. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO

Notario Público